

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

10127 *SIDASA ENGINEERING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRATAMIENTOS TECNOLÓGICOS DEL PLÁSTICO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Sidasa Engineering, S.L. (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de la sociedad Tratamientos Tecnológicos del Plástico, S.L., acordaron en fecha 30 de noviembre de 2017, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Tratamientos Tecnológicos del Plástico, S.L., por parte de Sidasa Engineering, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de dichas sociedades.

En la medida en que han resultado de aplicación los artículos 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, no ha sido necesario elaborar informe de los administradores ni expertos sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente, conforme lo establecido en el artículo 43 del citado precepto legal, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión.

Se deja constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades que se encuentren en el supuesto del artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales a oponerse a la fusión en los términos del citado precepto, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de noviembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, José Luis Cabestany Illana. El Administrador único de la Sociedad Absorbida, Ramón Cabestany Illana.

ID: A170092821-1